

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del Activo social a repartir y cuota por accionista.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, en Madrid, en paseo de la Castellana, 120, la documentación que consideren precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—Paloma Nicolás Muñiz, Liquidadora única.—52.892.

**INMOBILIARIA GAY
Y CARRILES, S. A.
(Sociedad absorbente)
CASTELLÓ 32, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y el socio único de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión impropia por absorción, por parte de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 16 de septiembre de 2002, que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y Consejero Delegado de «Castelló, 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—52.459. y 3.^a 9-12-2002

**INPASA
INVERSIONES PATRIMONIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general universal, celebrada el día 15 de junio de 1999, se acordó reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de ciento doce millones cincuenta mil pesetas, mediante la modificación del facial de las acciones en circulación que pasará a ser de cien pesetas de valor nominal, en lugar de las doscientas anteriores, con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social

de la sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De igual forma, en la Junta general universal celebrada el día 22 de noviembre del 2001, se acordó reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de 24.425.298 pesetas (146.799 euros), mediante la modificación del facial de las acciones en circulación que pasará a ser de 0,47 euros de valor nominal en lugar de las cien pesetas anteriores, con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social de la sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—53.153.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el 28 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, se acordó reducir el capital social en un total de 95.258,50 euros, mediante la amortización de 3.170 acciones propias, siendo el capital resultante después de la reducción de 445.641,50 euros.

Vic, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.921.

**LAMINER 99, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**DRAMER 99, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Laminer 99, Sociedad Limitada», de «Dramer 99, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 5 de noviembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 27 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Laminer 99, Sociedad Limitada», y «Dramer 99, Sociedad Limitada».—53.072. y 3.^a 9-12-2002

**MADINABEITIA Y CIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario, el día 21 de noviembre de 2002, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---------------------------------|-------------|
| Activo: | |
| Gastos de establecimiento | 2.045,94 |
| Inmovilizado material | -2.045,94 |
| Total Activo | 0,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 48.141,07 |
| Reservas | 14.123,78 |
| Resultados negativos | -62.264,85 |
| Total Pasivo | 0,00 |

San Sebastián, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.997.

MOLIBLAN, S. A.

Rectificación de error: En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 225, de 25 de noviembre de 2002, se publicó el anuncio de disolución y liquidación de «Moliblan, Sociedad Anónima», en el que por error se hizo constar que la Junta extraordinaria y universal se celebró el 12 de noviembre de 2002, cuando la fecha correcta es del día 13 de noviembre de 2002. Lo cual se comunica para conocimiento general.

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—El Liquidador, José Molina Megías.—53.000.

**NOVA HIELO DE MALLORCA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nova Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Centre de Serveis Palma Nova, sala Palma Nova, carrer de Na Boira, número 2, término municipal de Calviá, el día 30 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 31 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores colegiados sobre las razones jurídicas que han aconsejado la celebración de una nueva Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente de la sociedad por plazo de tres años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta general.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114, los Administradores requerirán la presencia de Notario,

para que levante acta de la Junta general de accionistas.

Calviá, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Dolores Rosés Abrines.—53.496.

OBRAS Y REFORMAS DE VALENCIA, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación

Doña Bonifacia Moya González, como interesada de la certificación número 2124370 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de junio de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Torrent, 26 de noviembre de 2002.—Bonifacia Moya González.—52.949.

OPERVA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de 28-12-2001 aprobó este Balance final:

| | Pesetas |
|---|------------------|
| Activo: | |
| Anticipo liquidación | 6.149.070 |
| Tesorería | 1.241.725 |
| Total Activo | 7.390.795 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 15.000.000 |
| Resultados negativos ejercicio anterior | - 7.509.995 |
| Resultado liquidación | - 99.210 |
| Total Pasivo | 7.390.795 |

Valladolid, 19 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.799.

ORUJOS DE LEVANTE, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la sociedad «Orujos de Levante, S. A.», de conformidad a la Ley y artículos 21, 22 y 27 de los Estatutos, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Yecla, Parque de la Constitución, número 1, entresuelo, el día 4 de enero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y sitio el día 5 de enero de 2003, a las diez horas. Por la presente también se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Yecla, calle Parque de la Constitución, número 1, entresuelo, el día 4 de enero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y sitio el día 5 de enero de 2003, a las doce horas.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2001-2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día de los asuntos a tratar

Primero.—Informe sobre expectativas de futuro del sector orujero.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de conformidad al artículo 212 del Tr. LSA, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión.

Yecla (Murcia), 2 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Heriberto Turu Casao.—53.519.

PERÓXIDOS FARMACÉUTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general acordó el día 26 de junio de 2002, reducir el capital en la cuantía de 18.030,36 euros, mediante la amortización de 6.000 acciones propias de 3,005060 euros de valor nominal cada una de ellas, y con cargo a la reserva para acciones propias. No existe reembolso alguno para los accionistas.

Barcelona, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Jorge Xiol Quingles.—53.173.

PESGAMAR LA VILA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TORRES Y PÉREZ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Según Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada en Villajoyosa, el 28 de junio de 2002, de las mercantiles «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», y «Torres y Pérez, Sociedad Limitada».

Se acordó por unanimidad la fusión, por absorción, de tal forma que «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada» absorberá a «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», disolviéndose esta última.

Los socios y acreedores podrán obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, con el fin de poder ejercer su derecho de oposición.

Villajoyosa, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares y José Martín Arranz.—El Administrador único de «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares.—52.720.
2.ª 9-12-2002

PIRÁMIDES DE GÜIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los artículos 165 y 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que en Junta general universal de 27 de noviembre de 2002, esta sociedad ha reducido su capital a la cifra de 3.455.725 euros para compensar pérdidas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario.—53.025.

PLANCHAS Y PRODUCTOS PARA OFSSET LITHOPLATE, S. A.

Por decisión del Administrador se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Planchas y Productos para Ofset Lithoplate, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día, 30 de diciembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social calle Trabajo, número 6, de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), y, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Sant Feliu de Llobregat, 12 de diciembre de 2002.—El Administrador.—53.083.

PONTE-OURENSE CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en campo municipal de Oira, sin número, de Ourense, el día 30 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2002-2003.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan al depósito de las cuentas anuales y presupuesto aprobados de los ejercicios 2001-2002 y 2002-2003, respectivamente, en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y, en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 30 de noviembre de 2002.—El Presidente, Plácido Díaz Fernández.—53.225.

PROBITAS PHARMA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 25 de noviembre de 2002, haciendo uso de las facultades concedidas por la Junta general